DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.053 | Lunes 20 de Enero de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2596863

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

EXTRACTO

1.- Rectifica resoluciones de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12600/11/668 Vrs., de fecha 20 de diciembre de 2024, rectifica las resoluciones D.G.T.M. y M.M. Exentas Ord. N° 12600/11/594 Vrs. y N° 12600/11/597 Vrs., ambas de fecha 18 de noviembre de 2024, en sus párrafos 3° y 2°, respectivamente, reemplazando la palabra Modifícase por Derógase.

2.- Delegación de Firmas.

Resolución D.G.T.M. y M.M. exenta N° 6030/14/47 Vrs., de fecha 20 de diciembre, que dispone delegación de firmas bajo la fórmula "Por orden del Sr. Director General", en el Subdirector, Jefe de Departamento y Jefes de Oficina de esta Dirección General.

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 13 de enero de 2025.- Por orden del Sr. Director General, Juan Pablo Colipí Delgado, Capitán de Navío LT, Subdirector Subrogante.- Pablo Alcalde Wilson, Capitán de Navío JT, Jefe Depto. Jurídico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl